

# EL ABOGADO DE LAS FAMILIAS,

## PERIÓDICO SEMANAL Y LITERARIO.

Año 1.º

Núm. 27.

### SECCION DOCTRINAL.

#### PROGRESOS DE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE GERONA DESDE 1851 HASTA LA FECHA.

##### *Conclusion.*

La gramática, la aritmética y demas materias que son objeto de la enseñanza primaria son esplicadas todas por los profesores, y nos consta que el Inspector les ha encargado que no obliguen á ninguno de sus discípulos á estudiar de memoria lo que antes no haya bien comprendido: respecto de la gramática no se concreta al estudio de las diferentes clases de palabras y de algunas reglas de sintaxis, sino que en muchas escuelas llegan los alumnos á componer sobre asuntos sencillos que el maestro les propone: las reglas de aritmética se ejecutan con conocimiento de lo que se practica, y en muchos casos demuestran las operaciones, si bien esto no es general; el sistema métrico se halla ya generalizado, siendo muy escasas las escuelas en donde no se enseña con el auxilio del cuadro de pesas y medidas.

En la enseñanza de la Religion se han introducido mejoras notabilísimas; el Sr. Inspector ha procurado que se estienda entre los maestros el catecismo del Sr. Magistral de Valladolid D. Santiago Mazo y en conformidad con sus doctrinas se dan las esplicaciones diarias y las de los sábados, cuyas tardes se dedican á este asunto, y ademas se tratan en ellas con la estension conveniente los principales pasajes de la Historia sagrada y los deberes del hombre.

Respecto á la educacion física ha puesto tambien el mayor esmero, haciendo que los alumnos se presenten en las aulas con el aseo que á cada cual permiten sus facultades, á cuyo fin se les pasa revista de limpieza todos los dias por mañana y tarde, y presentándoles ejemplos de este mismo aseo en el interior de las aulas, en el orden con que en ellas están colocados los objetos, y principalmente en el porte del maestro: con este fin se han desechado los locales inútiles y arreglado muchos de los que necesitaban recomposicion, dándoles mayores dimensiones, ventilacion y luz: los adelantos de esta clase desde 1851 hasta 31 de Diciembre último son extraordinarios, se han construido de planta cuarenta y tres edificios para escuelas, se han reparado ochenta y cuatro; el menaje de las mismas se ha aumentado en 131; la educacion y enseñanza se ha mejorado en 232 escuelas.

Pero el Sr. de Calzada conoció que era necesario mirar por el decoro y subsistencia independiente de los profesores, y trató de conseguir que su condicion se mejorase, para evitar que se rebajaran ocupándose en negocios que sino hacen desmerecer, humillan, ó cuando mepos distraen la atencion

que debe concentrarse en la educacion de la niñez, con cuyo objeto hizo que se les aumentaran las dotaciones en cuanto era necesario, segun las localidades y los recursos lo permitian, exigiendo de ellos en cambio el buen comportamiento y celo, que no han titubeado los dignos profesores de esta provincia en conceder, cumpliendo con lo que de ellos tienen derecho à esperar los padres de familia y lo que exige su conciencia: ¿y como pudieran portarse de otro modo teniendo tan buen modelo que imitar en la persona de su distinguido gefe? Sin duda alguna que sus esplicaciones, sus principios todos, sus obras, serán y no pueden menos el reflejo de las máximas que tan continuamente les inculca, enseñàndoselas ademas con el ejemplo.

Una de las cosas que mas llamaron la atencion del Sr. Calzada fué la educacion de las niñas, conoció que de ella depende acaso el porvenir de las familias, y por lo tanto justo era que la diese la importancia merecida: es un error el creer que basta para la educacion de una señorita el enseñarla las labores de manos propias de su sexo, por muy primorosa que llegue á ser en ellas, ni tampoco con ciertos conocimientos de puro adorno que sirven para hacer brillar en sociedad, pero que de muy poco valen á la esposa y á la madre de familias: la educacion de la muger ha de empezar como la del hombre desde sus primeros años, desarrollando desde luego su inteligencia y dirigiendo hácia el bien todas las inclinaciones de su corazon, especialmente por medio de los buenos principios morales y religiosos: si en las clases algun tanto acomodadas de la sociedad se conseguia esto por la educacion que recibian las niñas al lado de sus madres y en el seno de las familias, no era lo mismo con la mayoria de las del pueblo, cuya educacion se ha de resentir fatalmente por esta causa: ya hemos visto el corto número de niñas que asistia á las escuelas, el escaso número de estas, y lo imperfecta que era la educacion que con cortas escepciones se daba: el Señor Calzada procuró mejorarla desde luego y lo ha conseguido, basando la educacion de la mujer en los buenos principios que enseña la ciencia, no en la ciega y antigua rutina; pero conociendo la gran influencia que ejerce el personal del profesorado en el progreso de la enseñanza, no paró hasta conseguir la creacion de una escuela normal seminario de maestras, de donde saldrán distinguidas profesoras que sepan enalzar desde los primeros años de la infancia la dignidad de las que con el tiempo llegarán á ser madres de familia.

Pero no bastaba que la instruccion y la educacion se sujetaran á los buenos principios, si los centros en que se diera fuesen escasos, é insuficientes para la poblacion de la provincia, y asi fué que uno de los primeros cuidados del Inspector fué procurar el aumento del número de escuelas: desde 1851 hasta fin de Diciembre de 1855, se han creado nada menos que 117, y desde entonces hasta la fecha nos consta que lo han sido otras muchas, de modo que aunque la provincia no debiera al Señor Calzada otro servicio, este seria mas que suficiente para que tuviera justos títulos á su gratitud; porque no hay que creer que esto lo consiga sin dificultades: en la mayor parte de los pueblos tiene que luchar con la tan arraigada como funesta preocupacion de los que todavia piensan que los conocimientos que se adquieren en la escuela son superfluos é improductivos, sin reparar que por el contrario los gastos que al efecto deban hacerse son comparables á los que hace el labrador para comprar la semilla que le proporcionará la abundancia.

Ha tratado tambien de conseguir el aumento de concurrencia de niños á las escuelas, y para ello ha sido constantemente un misionero celoso que se mezclaba entre todas las clases de la sociedad, para persuadir las de las ventajas que se las siguen de mandar sus hijos á las escuelas, y tal ha sido su cuidado al efecto que hasta ha hecho que los párrocos dirijan la palabra á sus feligreses para persuadirles, cuyos dignos sacerdotes han cooperado de tal modo, que algunos lo verificaron desde el púlpito y otros yendo de casa en casa para exhortar á los padres á que lo realizaran: estos inimitables esfuerzos han sido coronados por el éxito mas brillante: el número de alumnos que asistia á las escuelas en fin de Diciembre de 1855 era el de 13.946, recibiendo la enseñanza gratuita en las escuelas públicas 1560 niños y 648 niñas, y en las privadas 45 niños y 549 niñas; de modo que el aumento total de concurrencia á las escuelas desde 1851 hasta fin del 55 es de 3509 niños y 2135 niñas: número asombroso si se considera el que habia antes de venir el Señor. Calzada, pero nada extraño si se atiende al esquisito celo que ha empleado para conseguir tan satisfactorios resultados.

Preguntado Neuton en cierta ocasion acerca del modo como habia descubierto la famosa ley de la gravitacion universal, respondió que pensando siempre acerca de esta materia: el ilustre matemático y astrónomo no dijo por modestia, que para ello habia tenido un don especial que se recibe del cielo: esta elocuente respuesta hace muchos años nos hizo creer que el trabajo y la constancia es la gran palanca que Dios ha puesto en nuestras manos para mover hasta las masas mas inertes, pero que al mismo tiempo es necesaria una cierta fuerza natural, sin la que de nada serviría el esfuerzo; esta máxima debió sin duda tenerla presente el Señor Inspector, que conociéndose con privilegiadas disposiciones para desempeñar su distinguido cargo, dejó lo demas á la constancia y al trabajo, y elevó la instruccion primaria de la provincia á un grado de prosperidad que debe llenar de satisfaccion á los honrados Gerundenses. Pero para esto ha empleado trabajos extraordinarios: desde el 1.º de Mayo de 1851 hasta fin de Diciembre del 55, ha visitado nada menos que el exorbitante número de 430 pueblos invirtiendo en ello 583 dias; ha presentado doce memorias de visita, algunas de 70 pliegos, y la que menos de 20; ha empleado 150 dias en asistir á los tribunales de exámenes de maestros, y 41 á los de oposiciones, ha explicado 168 lecciones en la Escuela normal; y al través de tantas ocupaciones, de sus luminosas memorias por las cuales ha merecido que se le dieran las gracias de Real orden en nombre de S. M., nos consta que trabaja con empeño en la formacion de una obra de extraordinario mérito, destinada á los maestros, la cual está ya muy adelantada y próxima á publicarse, y hasta accediendo á nuestras instancias, á pesar de sus continuas ocupaciones, nos ha prometido insertar en nuestro periódico una serie de artículos de utilidad práctica para los maestros.

Este es el estado de la instruccion primaria en la provincia de Gerona: tales son las circunstancias que adornan al distinguido Gefe del ramo á quien se deben: no ignoramos la decidida cooperacion que ha encontrado en las dignas autoridades provinciales y locales, especialmente en la comision superior y en las subalternas, asi como en el Señor Gobernador civil, y en varias personas distinguidas de los pueblos; pero la iniciativa, la direccion, el traba-

jo son suyos, y nadie puede privarle de esta gloria, que nosotros reclamamos para él seguros de la exactitud de nuestro aserto. Y á pesar de todo el Señor Calzada no ha recibido mas que una sencilla Real órden de gracias, cuando tantas cruces y distinciones poco merecidas se han repartido, se reparten y se concederán en adelante: desgraciada nacion la nuestra en que solo se atiende á servicios politicos, á intrigas electorales, á influencias de partido, al favoritismo y á la servil adulacion, y no al mèrito modesto. Pocos, muy pocos han prestado servicios tan eminentes, tan útiles para todos los hombres y para todos los partidos, y no obstante nadie se acuerda de él: nosotros si desempeñáramos un cargo superior en el ramo de instruccion pública, si ejerciéramos autoridad en la provincia, no guardaríamos ese silencio injustificable, sino que procuraríamos que se le premiara con alguna distincion tan honrosa como merecida; pero no importa, pues el Señor Calzada sabe muy bien que mas vale merecer una cosa que tenerla.

#### UNA CONSULTA SOBRE SERVIDUMBRE DE LUCES.

Uno de nuestros suscritores de fuera del Principado nos manifiesta que habiéndose hecho la division de los bienes de cierta herencia, le tocó parte de una casa, la cual tiene una cocina con ventana al corral que pertenece á la suerte de otro de los coherederos: este parece que trata de hacer cierta obra en virtud de la cual queda la cocina sin luz á no ser que se la faciliten por el tejado, pues la ventana se inutiliza; y nos pregunta qué es lo que debe hacer en este caso.

Nosotros diremos desde luego que de ningun modo puede privarse á la estancia indicada de la luz que necesita, y que hay accion para prohibir lo que trate de construirse, por medio de lo que se llama segun las leyes *denuncia de nueva obra*. Estas no marcan la distancia que debe haber de una casa á otra, para no quitar las luces; pues lo dejan á las Ordenanzas municipales: en Cataluña son cuatro palmos de *destre* (cerca de cinco palmos menos un octavo); de modo que esta parte de la cuestion corresponde á los arquitectos el decirla.

Esto por lo que toca á las luces; pero puede tambien sostenerse que corresponde la servidumbre de *vistas* á dicha parte de la casa, sobre el corral, sobre todo si se considera que al tiempo de practicarse la division debió tenerse presente sin duda alguna esta circunstancia para fijar el valor de las respectivas suertes, lo cual será todavia mas cierto si el corral es de corta estension, y mucho mas todavia si la obra que trata de hacerse es en frente de la fachada de la casa.

El apreciable suscriptor que nos consulta debe apurar todos los medios amistosos y si estos no bastan acudir desde luego á ponerse bajo la direccion de un Abogado, el cual intentará el *interdicto de retener*, si el coheredero ha denotado con sus hechos que trata de inquietarle en la posesion, ó el de *obra nueva* para que se suspendan los trabajos, si ya se han comenzado.

#### NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DEL 19.—*Ferro-carril*.—Por ley sancionada en 18 de Junio se ha autorizado al Gobierno para otorgar á la sociedad de ferro-carriles del

Gran Central de Francia la concesion de uno, que partiendo del de Madrid á Almansa en las inmediaciones de Villarobledo, y aproximándose á Alcaráz, entre por la parte oriental de la provincia de Jaen, y siguiendo despues el curso del Guadalquivir hasta Córdoba, vaya á desembocar en el puerto de Málaga.

*Calamidades públicas.*—Por otra de igual fecha se autoriza al Ministro de la Gobernacion para trasladar al presupuesto de 1856 los 2.588,861 rs. que resultan sobrantes de la cantidad consignada en el de 1855 para este objeto, y se le concede un crédito extraordinario de cuatro millones de reales para hacer frente á las mismas.

*Bienes nacionales.*—Por Real orden de 10 de Junio se han dictado algunas aclaraciones á la instruccion de 31 de Mayo de 1855 relativa á estos, especialmente por lo que toca á los investigadores, y á la aplicacion que han de tener las fincas de que á virtud de la denuncia llegue á encautarse la Hacienda: se concede un plazo improrogable de 60 dias, á contar desde la fecha de la publicacion de esta Real orden en la Gaceta, á todas las corporaciones ó personas que han debido presentar relaciones de los bienes comprendidos por cualquier concepto en las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 27 de Febrero de 1856, para que presenten aquellas si no lo han verificado, ó amplien las presentadas conforme á lo prevenido en la instruccion de 31 del espresado mes de Mayo. Se concede el mismo plazo á los detentadores de bienes comprendidos en las leyes antes citadas para que se presenten á denunciarlos; cuya denuncia y restitution voluntaria, ademas de proporcionar al detentador la indemnidad de la culpa á que se hubiese hecho acreedor por la ocultacion, producirá á su favor la condonacion de todas las rentas percibidas. Trascurridos los 60 dias, se espondrán al público, durante otros 15, las relaciones y rectificaciones presentadas, á los efectos prevenidos en el art. 36 de la instruccion de 31 de Mayo; y terminado este último plazo, ó sea pasados 75 dias, volverán á quedar sujetos á la accion investigadora los bienes no incluidos en las nuevas ni en las antiguas relaciones, aunque lo estén en los amillaramientos ú otros documentos oficiales. La accion investigadora, suspendida por la regla 4.ª de la instruccion de 2 de enero último, hasta que espirar el plazo prorogado para la redencion de censos y arrendamientos, quedará expedita respecto de los redimidos, á medida que lo fueren, con objeto de averiguar las ocultaciones que hayan podido cometerse de parte de los capitales ó de los atrasos de las mismas prestaciones. En esta misma Real orden se marcan las penas de los ocultadores, el premio de los investigadores y comisionados, y el modo de instruirse los expedientes de investigacion.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

### INAUGURACION DEL PUENTE DE ISABEL II.

Llegó por fin el dia en que los nobles hijos de la invicta ciudad de Gerona pudieron ver concluido el magnífico puente de Isabel II que une la ciudad con el mercadal y que sirve para que la carretera de Francia no quede interrumpida, como lo estaba desde que fué derribado el antiguo puente de S. Francisco.—Serian como las seis de la tarde del Domingo 29 de Junio cuan-

do las autoridades todas de la capital y la provincia se dirigieron acompañadas de una numerosa comitiva compuesta de todas las corporaciones, empleados y personas notables de la ciudad á verificar el solemne acto de la bendición; adornado el puente con primor, y teniendo en su centro un suntuoso pabellon debajo del cual se habia levantado un altar y enfrente se hallaba el retrato de S. M. la Reyna, presentaba un golpe de vista sorprendente, mas bello todavia por el gran número de señoras que con sus galas le daban mayor realce, y por el inmenso pueblo que desde todas partes fijaba su vista en el recinto donde iba á verificarse la sagrada ceremonia.

Llegó por fin el virtuoso Sr. Obispo Dr. D. Florencio Lorente y Monton, y revestido de pontifical comenzó el acto imponente y tierno conforme á lo que previenen las disposiciones de la Iglesia: nosotros vimos á los espectadores concentrarse en aquellos momentos y manifestar en su semblante el respeto y la veneracion; es que se trataba de que la bendición del Sacerdote fuera ratificada en las mansiones del Eterno, y todos elevaban su corazon al cielo, y el voto de los Gerundenses debió subir en efecto como un agradable incienso, porque el cielo siempre escuchò las peticiones de los pueblos. El respetable Sr. Ingeniero Gefe del Distrito, el dignísimo Sr. Gobernador de la provincia y el honrado y patriota Sr. Alcalde 1.º Constitucional D. Juan Barlari pronunciaron sentidos discursos alusivos al acto, y haciendo la historia de la obra que se acababa de inaugurar: sentimos que la distancia á que nos hallabamos nos impidiera oír todas sus palabras: en las del Sr. Alcalde notamos que daba grande importancia al acto considerado bajo el aspecto religioso, y que apostrofaba al Sr. Obispo con palabras que revelaban su respeto y su cariño, lo cual encontramos muy del caso, y con nosotros los demas que le aplaudieron.

Si el siglo 19 hubiera sido el siglo de Numa, nosotros haríamos mencion de una circunstancia que no hubiera pasado desapercibida para los Romanos de aquel tiempo: varias palomas estuvieron revoloteando en torno del altar durante la sagrada ceremonia, especialmente cuatro enteramente blancas que trazaron un perfecto círculo al rededor de él por repetidas veces: ¿sí por ventura denotarían los felices auspicios bajo los cuales se verificaba la inauguración, la paz y la calma que presagiaban, y que esta obra no sería jamás manchada con la sangre de nuestros hermanos? Si nuestra razon lo desatiende, la imaginacion nos permite suponerlo.

A la conclusion del acto se repartieron ejemplares de una *inscripcion* compuesta por el Dr. D. Miguel Ametller digno Director del Instituto provincial de esta ciudad: ella demuestra sus profundos conocimientos en el hermoso idioma del Lacio, lo versado que se encuentra en los clásicos latinos, y su esquisito gusto; en términos que para juzgarla como críticos no tendríamos necesidad de aplicar el *verúm ubi plura nitent* de Horacio: desearíamos verla esculpida en el puente: así se acostumbraba hacer por los antiguos y así esperamos que se haga: la insertamos original, y además nos hemos tomado la libertad de traducirla siquiera para complacer á las señoras, algunas de las cuales se dolían de no entenderla.

Finalizada la ceremonia se sirvió á los convidados un refresco en el Odeon, con la mayor elegancia. Quisieramos que los límites de nuestro periódico nos permitieran ser mas estensos, pero no es posible; sin embargo no podemos menos de asociarnos á la gran satisfaccion de que debe estar poseido el Sr.

Ingeniero de esta provincia D. José Faquinetto que ha visto concluida su obra para la que ha tenido que luchar con toda clase de obstáculos, siendo uno de los mas notables el tener que edificar sobre un terreno que á cada paso se llenaba de agua en términos que muchas veces al contemplar los esfuerzos que se hacian, nos acordamos de lo que la mitológica fábula nos refiere de las Danaidas.

El entendido y simpático Sr. Faquinetto ha concluido su obra, los hombres de la ciencia sabrán hacerle justicia en las Revistas especiales destinadas al efecto, nosotros le envidiamos su gloria porque la idea que dicho Sr. y su antecesor concibieron en su mente, grabada en piedra en la actualidad, pasará á los siglos venideros, y cuando el polvo de cien generaciones cubra los sepulcros de los que asistieron á la inauguracion, ella permanecerá no obstante, mas respetada todavia por que se hallará cubierta con el color venerable de los monumentos antiguos.

*Inscripcion compuesta por el Dr. D. Miguel Ametller para la inauguracion del Puente de Isabel II.*

SOECULO DECIMO NONO MEDIO LABENTE,  
 REGNANTE ELISABETH SECUNDA,  
 VIDIT GERUNDA, NON SINE PLAUSU,  
 QUIPPE ANGSTIOREM,  
 AGERE PRÆCIPITEM,  
 PRISCUM DIVI FRANCISCI PONTEM  
 SUPRA RIGUUM OÑAR  
 STANTEM, SEXCENTOS POST ANNOS.  
 ALTERIUS, QUO NON ALTER PULCHRIOR,  
 ET CUI MANUS ULTIMA  
 MENSE JUNII ANNI MILLESIMI  
 OCTINGENTESIMI QUINQUAGESIMI SEXTI  
 JECERE FUNDAMINA.  
 HUIUSCE PROVINCIAE PRÆFECTO D. JACOBO PICÓ.  
 FABRICÆ, OMNIBUS NUMERIS ABSOLUTÆ,  
 DUO PRÆFUERE ARCHITECTONES:  
 D. VICTOR MARTÍ AC D. JOSEPHUS FAQUINETO:  
 OPUS, QUOD APPRIME EXORSUS FUERAT ILLE,  
 HIC CONFECIT AD UNGUEM:  
 UTERQUE VICISSIM SUO QUOQUE  
 INGENII ACUMINE,  
 AB ÆDIBUS FUIT TOTIUS PROVINCIAE.  
 NULLO PARCITO SUMPTU,  
 JAM MACHINAS INSTRUMENTAQUE CONFICIENDO,  
 JAM TOTIES RESTAURANDO  
 QUÆQUE FUNDITUS ERUERIT ALLUVIO,  
 NECNON ÆQUANDO SOLO GEMINAM DOMUM  
 UT LATIOR ITER,  
 HERIS INDEMNIBUS,  
 BIS SEPTIES (1) CENTENA MILLIA,  
 DISCRIMINE PAUCO,  
 REGALIIUM IMPENSUM EST  
 TU QUI REGES REGIS LABENTIAQUE SIDERA,  
 DEUS OPTIME MAXIME,  
 OPUS, QUOD TIBI DICAT GERUNDA  
 SUI PRÆSULIS ORE, VIRTUTE CLARI,  
 SERVA IN ÆVUM.

(1) En el original que se repartió en el puente se hallaba despues de septies la palabra decies que se puso por equivocacion material.

## TRADUCCION.

---

AL CONCLUIR LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE,  
 REINANDO ISABEL SEGUNDA,  
 VIÓ GERONA CON GRAN CONTENTO  
 EL DERRIBO DEL ANTIGUO PUENTE DE SAN FRANCISCO,  
 QUE HACIA SEISCIENTOS AÑOS ESTABA COLOCADO  
 SOBRE EL RIO OÑAR.  
 EN SEGUIDA SE PUSIERON LOS CIMIENTOS DE OTRO  
 DE ELEGANCIA SIN IGUAL,  
 QUE SE CONCLUYÓ EN EL MES DE JUNIO  
 DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS,  
 SIENDO GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
 DON SANTIAGO PICÓ.  
 DOS ARQUITECTOS DIRIGIERON ESTA CONSTRUCCION  
 PERFECTAMENTE ACABADA,  
 D. VICTOR MARTÍ Y D. JOSÉ FAQUINETO;  
 AQUEL COMENZÓ LA OBRA,  
 Y ESTE LA CONTINUÓ HASTA TERMINARLA:  
 AMBOS FUERON, EL UNO DESPUES DEL OTRO,  
 INGENIEROS DE ESTA PROVINCIA  
 Y DE ESCLARECIDO TALENTO.  
 SE INVIRTIERON EN LA OBRA,  
 SIN ECONOMIZAR GASTO ALGUNO,  
 CONSTRUYENDO LAS MÁQUINAS É INSTRUMENTOS NECESARIOS,  
 VOLVIENDO A REPONER LOS TRABAJOS  
 QUE LAS AVENIDAS DEL RIO DESTRUYERON  
 TOTALMENTE MUCHAS VECES,  
 Y DESPUES DE HABER DERRIBADO DOS CASAS  
 PARA QUE EL CAMINO FUESE MAS ANCHO,  
 É INDEMNIZADO A LOS DUEÑOS,  
 UN MILLON Y CUATROCIENTOS MIL REALES  
 CON CORTA DIFERENCIA.  
 O TÚ, DIOS INFINITAMENTE BUENO Y TODOPODEROSO,  
 QUE GOBIERNAS A LOS REYES,  
 Y Á LAS ESTRELLAS QUE SE MUEVEN EN EL ESPACIO,  
 CONSERVA ETERNAMENTE  
 ESTA OBRA QUE TE DEDICA GERONA  
 POR BOCA DE SU VIRTUOSO Y ESCLARECIDO PRELADO.